

Red dedicada a exportar cobre robado operaba a nivel nacional y mantenía arista en Los Ángeles

Jorge Monares Olivares
 prensa@latribuna.cl

En pleno desarrollo se mantiene una investigación de alcance nacional por robo, comercialización y exportación ilegal de alambre de cobre, encabezada por la fiscalía regional de Los Lagos en seis regiones del país. El procedimiento mantiene hasta ahora a 22 personas detenidas, quienes —según el Ministerio Público— integrarían una organización criminal.

Según fuentes de La Tribuna los detenidos de la zona se encontrarían en un cuartel policial de Mulchén mientras las diligencias continúan con absoluto hermetismo.

Dentro de los imputados, se encuentra Abdel Sukni, hermano de la abogada Helhue Sukni, quien ya había sido detenido en Los Angeles en 2015 por un delito similar.

Si bien no ha sido posible precisar de manera pública su rol dentro de la organización criminal, la participación habría sido de intermediario.

Diario La Tribuna consultó con la fiscalía de Los Lagos sobre el desglose de los involucrados por región, informándose que se trata de una causa centralizada.

De esta forma solo es posible obtener información general de la investigación iniciada hace un año aproximadamente.

La fiscal regional subrogante de Los Lagos, María Angélica de Miguel, destacó la relevancia del operativo y el trabajo conjunto entre el Ministerio Público y las policías para desarticular esta organización y avanzar en la persecución del crimen organizado asociado al robo de cables de cobre.

El caso da cuenta de una operación compleja con impacto económico y logístico a nivel nacional. En ese marco, uno de los detenidos registra antecedentes en la comuna, lo que la sitúa dentro del alcance de la investigación.

En total fueron incautadas 187 toneladas del metal rojo y se congelaron más de mil 600 millones de pesos en cuentas vinculadas a los imputados.

En el marco de las diligencias también hubo decomiso de armas, dinero en efectivo, un vehículo de alta gama y 64 propiedades que actualmente son materia de investigación para determinar su origen.

La fiscal de Miguel puntualizó que la banda estaba dedicada a la adquisición, acopio, procesamiento, transporte, comercialización y finalmente a la exportación de cobre de origen ilícito en nuestro país.

“Dentro de esto se pudo destacar los distintos roles de carácter permanente y obviamente con una jerarquía específica que conforma esta organización criminal y que pudimos darnos cuenta de que empieza en el sur de Chile con la sustracción de estos cables de cobre que suministran redes importantes, de infraestructura crítica, y lo que implica también la afectación a la ciudadanía”, dijo.

De la misma forma, “posteriormente se pudo determinar que participaban muchas chatarrerías, mediante empresas de fachada, empresas de papel, lo cual tenía por objeto legalizar las operaciones que se realizaban y además también blanquear las ganancias, los capitales, a través de facturas falsas, instrumentos tributarios adulterados y por lo tanto así blanquear ese origen ilícito de estas ganancias”.

Añadió que igualmente “se pudo establecer la participación de dos clanes familiares muy importantes tanto en el sur como en el norte del país y (el rol) de una persona intermediaria que actuaba como pasamano, trayendo el cobre desde la zona sur hasta llegar finalmente al norte y siendo exportado desde Iquique a mercados del Asia”.

En cuanto al procesamiento de los alambres, la fiscal señaló que “este cobre pasaba por un proceso de quemado, pelado o trituración que tenía por objeto justamente perder la trazabilidad para que las empresas no pudieran reconocer su procedencia”.

Por otro lado, hubo incautaciones de “mucha maquinaria y vehículos, alrededor de 40 entre máquinas y vehículos, dinero en efectivo, armas de fuego, municiones y con ello muchas propiedades, alrededor de 66 propiedades”.

SEGUNDA DETENCIÓN DE SUKNI

Abdel Sukni fue detenido el 2015 en la comuna de Los Angeles, por el delito de receptación, tratándose de la segunda aprehensión.

Ese año se reportó un procedimiento policial de la SIP de la Primera Comisaría de Carabineros tras recibirse una denuncia por la carga de alambres de cobre que habían sido robados.

Esta acción se realizaba en un domicilio de villa Las Américas de la ciudad y el producto estaba siendo trasladado en una camioneta.

El dueño de la vivienda afirmó en esa oportunidad a Carabineros que “los alambres de cobre se los había vendido al hermano de Sukni y que los habría llevado hasta su negocio emplazado en Avenida Las Industrias, a la altura del kilómetro 505, pasado el Puente Rarín”.

Al revisar la casa, los efecti-



LA OPERACIÓN PERMITIÓ la incautación de 187 toneladas del metal rojo en distintos centros de acopio del país.

vos policiales encontraron dentro de un basurero trozos de forro de goma que corresponden a cables de cobre.

Sobre el dispensador hallaron, además, una tapa de madera con un portapapeles con la que habrían cortado el metal y una pesa capaz de soportar hasta 300 kilos.

En virtud de las circunstancias, el hombre fue detenido por el delito de receptación.

De igual forma, personal de la SIP concurrió al local comercial de Sukni, donde se entrevistó al encargado del negocio.

Pese a que cuando Carabineros concurrió al negocio este no se encontraba, llegó a los pocos minutos en la misma camioneta denunciada.

Tras efectuarle un control de identidad, efectivos policiales comenzaron con la revisión del vehículo que conducía.

En el pick up, encontraron 26 rollos de cable de cobre con 37 conductores, por lo que ante la flagrancia del hecho fue detenido también por el delito de receptación.

Al momento de su arresto, Sukni mantenía 121 kilos de alambres de cobre, aproximadamente.

Los cables de cobre recuperados por Carabineros de la SIP hace 11 años pertenecían a la empresa de electricidad Coopeplan y existía una denuncia por robo en bienes nacionales de uso público, efectuada el 2 de octubre de 2015.

MESA DE PREVENCIÓN

Debido al robo de cables conductores de electricidad, las empresas afectadas se agruparon para poner los antecedentes en conocimiento de las autoridades.

Los hechos ilícitos, solo para la Compañía General de Electricidad, representaron el año pasado dimensiones sin precedentes.

En este contexto, la sustracción alcanzó más de 420 kilómetros de alambres de cobre a nivel nacional.

La cifra duplica lo registrado el 2024 y posicionó a la región del Biobío como la tercera más afectada del país, superando incluso a la región Metropolitana.

Según la compañía eléctrica, este delito —perpetrado por bandas organizadas y cada vez más violentas— generó la interrupción del servicio para 46 mil 599 clientes en la región durante varias horas, mientras que a nivel nacional la cifra de afectados alcanzó 265 mil 487 usuarios.

La magnitud del daño y perjuicio causado a la población hizo que se creara una mesa para la prevención del robo de cables, la cual sesionaba en Los Angeles y otras ciudades de la región.

“Participaban muchas chatarrerías, a través de empresas de fachada y de papel, lo cual tenía por objeto legalizar las operaciones realizadas y, además, blanquear las ganancias y capitales mediante facturas falsas e instrumentos tributarios adulterados, y por lo tanto, así blanquear ese origen ilícito de estas ganancias”.

María Angélica de Miguel,
 fiscal regional subrogante de Los Lagos.

